

UNIVERSIDAD DE CALDAS

CIRCULAR DE RECTORÍA

PARA: Comunidad universitaria y público en general

ASUNTO: Restricción de personal no autorizado al área financiera de la Universidad de Caldas

FECHA: 13 de diciembre de 2018

Cordial saludo,

Dado los hechos presentados en días anteriores que vulneraron los sistemas de seguridad financiera de la Universidad de Caldas, se informa que a partir de la fecha se restringe el acceso de personal no autorizado a la Oficina Financiera, en especial el área de Tesorería, zona en la cual solo podrá ingresar el personal adscrito a esta dependencia.

Los trámites relacionados con tesorería se realizarán a través de las ventanillas habilitadas para su recepción y en el área financiera en el módulo de radicaciones.

Agradecemos a la comunidad acatar las reglas establecidas para generar mejores protocolos de seguridad financiera, y en especial a los funcionarios de tesorería por apoyar las acciones de control que se implementen en este importante proceso.

Atentamente,

ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ
Rector